

El Distrito Universitario

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

EN LEÓN, BAYÓN, 8

EN OVIEDO, ARZOBISPO GUÍASOLA, 11, 2.º

Emilio Alvarado

(Médico-oculista de Valladolid)

Permanecerá en León desde el día 2 de Junio hasta el 30 del mismo mes.

HOTEL DE PARIS

Calle de Azcarrate, nº 4

¿Incorregibles?

Aún no han transcurrido dos años desde que los maestros españoles, en memorable asamblea en la que muy contadas provincias dejaron de tener representación, discutieron y aprobaron las bases para una ley, en la que se concretaban las reformas que, para resolver el problema de la enseñanza primaria, debían solicitarse de los poderes públicos, entre ellas una escala de sueldos, por cuya implantación viene trabajando, es cierto que hasta ahora infructuosamente aunque no por culpa suya, la Comisión permanente de la Asociación Nacional.

Algunos de los mismos compañeros que asistieron a la Asamblea y pusieron sus manos en las bases 15.º y 16.º determinando los emolumentos de los maestros de la primera enseñanza oficial, por causas y móviles que desconocemos vienen combatiendo su propia obra, so pretexto de que no es posible conseguir del Estado, dada la penuria del Tesoro, que incluya en sus presupuestos los 14 ó 16 millones de aumento que dicha escala supone. Así hemos visto en el año último a muchos, que figuran en la Nacional y hasta alguno de su junta directiva, abogar porque se solicitara el aumento de sueldo en una categoría y apoyar esta y otras peticiones contrarias a las que viene formando nuestra Asociación.

Tal proceder prueba claramente que aún hay en nuestra clase un gran número de individuos que ó son verdaderos inconscientes, sin criterio propio, ó perpetuos rebeldes que se avienen mal a toda disciplina, ó cuanto signifique sumisión á la voluntad ajena, aunque ello implique el bien general de la colectividad.

¿Qué la Comisión permanente de la Nacional pide un imposible? No es culpa suya. La Comisión permanente pide la implantación de la escala de sueldos aprobada por la Asamblea de 1905, en primer término porque no puede hacer otra cosa si ha de ser, como debe, fiel mandataria, y además porque el pedir lo mucho no puede ser obstáculo para conseguir lo poco, en el caso concreto que nos ocupa.

Si los ministros de Instrucción y de Hacienda convinieran en incluir en el presupues-

to cinco millones para mejorar los sueldos del magisterio, el hecho de que la Asociación Nacional solicitará quince millones para el mismo fin, impediría que aquellos llevaran a cabo la mejora que se proponían? Necio sería el que lo creyera así, y los que se valen de argumentos tan deleznables para restar fuerza y prestigio a la Comisión permanente, ó son tontos por completo ó creen que los somos la generalidad de los maestros. Y si alguna vez dimos pruebas de serlo, debemos en lo sucesivo dármas de buen sentido.

Todo el mundo sabe sacar provechosas enseñanzas de sus propios fracasos. No olvidemos nosotros los que por falta de compañerismo y sobre de torpe y mal entendido egoísmo, hemos sufrido en ocasión reciente cuando cada asociación, cada periódico y hasta cada maestro pidió lo que le vino en gana.

Todas las clases sociales, incluso la obrera, prosperan y se hacen fuertes porque saben organizarse; es una vergüenza para nosotros que únicamente la del magisterio, precisamente la encargada de preparar, de educar para la vida social, sea la única que da pruebas de carecer de educación societaria.

EL PROYECTO de SOCORROS MÚTUOS

Hace unos meses pasábamos los maestros españoles por la alegría de ver que se trataba

de organizar una sociedad de socorros mútuos en condiciones muy parecidas ó exactamente iguales a las que rigen esta Sociedad en el benemérito Instituto de la Guardia Civil. Desde el mes de Diciembre, si mal no recuerdo, no se ha vuelto á hablar, ó al menos yo no he tenido la suerte de saber más de tal proyecto; y a lo que lo he procurado de veras por tratarse de una Institución que para el Magisterio español es de perentoria necesidad, más que de utilidad incuestionable. Por eso, no desconfío de la realización de tan magna obra. Quien ha explanado la idea debe tener, y efectivamente tiene á su alcance medios y voluntad para realizarla. Quizá sea más débil la voluntad de quienes juegan en ello nada menos que la vida de sus descendientes.

Lo que no me cumple á satisfacción es la manera de organizar esa Sociedad. La viuda ó herederos legítimos del socio deben percibir á la muerte del mismo, según el proyecto, una cantidad determinada que puede servir para tomar nuevos giros y orientaciones. Me parece muy bien; pero mejor me parece todavía que á la muerte del socio percibieran su viuda ó herederos una mensualidad de mayor ó menor cuantía; esto es, que los favorecidos no tengan que entenderse para nada con ese capital. Sea la Sociedad su administrador.

La «Asociación y Montepío general de Carteros de España» en proyecto — y me parece que

hoy puedo decir de reciente fundación — establece cuotas distintas según la categoría de los socios. Hay cuotas de una y de dos pesetas mensuales.

Cuando el socio lo ha sido por espacio de ocho años, corresponde percibir á sus herederos una mensualidad de quince ó treinta pesetas, según que haya contribuido con la cuota mensual de una ó de dos pesetas. Diez y seis años de socio devengan una mensualidad de treinta ó sesenta pesetas respectivamente á cada una de las categorías; y veinte años, cuarenta ó ochenta pesetas mensuales. Se determina también en el Reglamento de la citada Asociación que la viuda percibe estos intereses hasta su muerte, si no contrae nuevo matrimonio, en cuyo caso pierde todo derecho, y los hijos hasta la mayor edad, siendo presidente el mayor. Puede percibir estos intereses el mismo socio en caso de inhabilitación para el desempeño de su cargo.

Esto no es más que trazar á grandes rasgos los puntos del Reglamento de la Asociación y Montepío general de carteros de España que más directamente se relacionan con el proyecto en cuestión. Un cuadro cabal es el mismo Reglamento.

Comparados los estatutos que rigen el Montepío de la Guardia civil y los que rigen el de carteros, me parecen, aunque buenos, muy buenos los dos más aceptables los últimos.

Nos conformariamos los maestros españoles con que tuviere

Precios de suscripción

Un año 6 pesetas y un semestre 3

feliz término el proyecto, aun cuando fuera en condiciones algo peores que los dos que he puesto en parangón. Pero ¿y por qué hemos de conformarnos con eso? Seremos tan apáticos los maestros que no hemos de hacer por nosotros mismos lo que tanto nos conviene y tan directamente nos interesa?

Es cosa que no hace discutir. Disfrutamos sueldo miserable y es imposible por consiguiente que lleguemos á la jubilación con algún medio de vida. Hay que hacer algo, queridos compañeros, hay que hacer algo por nosotros mismos. Mirad que vale mucho la capitalización de tal proyecto. Es el pan de vuestras vidas. Es el pan de vuestros hijos.

Andrés de Francisco AMIGO
Sahagún

La Escuela Normal de Maestros

El Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes con fecha 16 del mes próximo pasado, me comunica la Real orden siguiente:

Excmo. Sr.: El Director de la Escuela Normal Superior de Maestros de León, en oficio del 7 de Febrero último, dice á este Ministerio lo que sigue:

Ilmo. Sr.: La utilidad de cuantas gestiones, tanto oficiales como particulares, que por la Dirección y Claustro de Profesores de esta Escuela se han hecho hasta la fecha para conseguir que esta Excm. Diputación provincial ponga en condiciones el edificio que hoy ocupa aquella, me obliga á acudir á V. I. rogándole se sirva proponer á la superioridad las medidas conducen-

Diámetro transversal máximo del cráneo

Para hallar el DIÁMETRO TRANSVERSAL DEL CRÁNEO, ó ancho de cabeza, se coloca el paídómetro detrás del niño y con el compás de espesores se busca la mayor anchura de cabeza, mediante

Siendo el cerebro el órgano de las facultades intelectuales, al estar mal conformado necesariamente han de manifestarse imperfectamente aquellas; por la misma razón que con un ojo mal conformado no se puede efectuar bien la visión.

El estudio del cerebro, de su tamaño, forma y dimensiones, no se puede hacer directamente en el individuo vivo, sino estudiando la caja craneana que lo contiene y á la cual he dicho ya que se adapta.

En el adulto bien constituido al cerebro pesa por término medio de 1.285 á 1.366 gramos en el hombre y de 1.127 gramos á 1.238 en la mujer.

Los cerebros de mucho mayor peso reciben la denominación de *macrocéfalos* ó cerebros grandes y sus poseedores son grandes talentos generalmente.

El cerebro de Birmack pesó 1.807 gramos; el de Cuvier 1.830; el de Chonwell 2.231; el de Byron 2.238.

Los cerebros menores que los términos medios ya dados, se denominan *microcéfalos* ó cerebros pequeños.

La microcefalia es debida á una perversión é paralización parcial ó general del cerebro durante la vida intra-uterina; es indicio desde luego de

Asociación de los Maestros
de la provincia de León

PRESIDENCIA

Accediendo á las indicaciones de los Presidentes de las Asociaciones de partido, y en conformidad á lo dispuesto en el apartado último del art. 34 del nuevo Reglamento, se convoca á Junta general extraordinaria, á fin de tratar asuntos relacionados con los Escalaños y el aumento gradual de sueldo.—Dicha reunión tendrá lugar el dia 2 de Junio próximo (domingo) en el domicilio de la sociedad, y hora de las tres de la tarde.

León, 23 de Mayo de 1907.
El Presidente,
Matías Rodríguez

CONSULTA

He cesado como maestro interino de la escuela C, donde dí la enseñanza nocturna durante los meses de Enero, Febrero y Marzo, y adelanté para material de esta escuela algunas cantidades de mi bolsillo particular.

¿Qué debo hacer para indemnizarme de las cantidades que anticipé á fin de evitar perjuicios á la enseñanza de adultos?

Contestación

Si cuando se pague el importe del material se halla al frente de la escuela un maestro, á este debe usted acudir para que le abone las cantidades que ha invertido, previa entrega de los recibos que justifiquen dicha inversión, siempre que no excedan de las tres quintas partes de lo consignado para este servicio en el presupuesto escolar.

Si fuera una maestra la encargada de la escuela, entendemos que debe Vd. acudir á la Junta provincial para que ésta resuelva lo conveniente, puesto que es un caso no previsto en las instrucciones para el pago del material.

ASOCIACIÓN

del partido de La Vecilla

En la junta general del 19 del corriente se acordó:

1.º Aprobar el acta de la sesión anterior.

2.º Dada cuenta de que por el Presidente Sr. Casado, se había remitido respetuosa instancia á la Junta provincial de Instrucción pública pidiendo la suspensión del acuerdo de rehacer las nóminas para el pago del aumento gradual de sueldo gradual a los maestros, se acordó aprobar su conducta por haber interpretado en tal instancia el deseo de todos los asociados.

3.º Contestar á una atenta comunicación del Presidente de la Asociación provincial, manifestando la conveniencia de que á la mayor brevedad convoque á junta general.

4.º Autorizar al Presidente señor Casado para que si lo cree necesario, eleve á la Superioridad respetuosa alzada contra el acuerdo de rehacer las nóminas, tomado por la Junta provincial en sesión de 4 de Abril.

5.º Abonar 50 céntimos de peseta por socio á la Asociación Nacional, y 25 céntimos á la provincial.

6.º Renovar la Junta directiva, habiendo sido reelegidos por unanimidad.

Un tomo en 4.^o de 384 páginas, 6 pesetas
Vendese en la Imprenta de este periódico

Don Salvador Padilla
Director del Instituto de Orense.

LENGUA CASTELLANA

GRAMÁTICA HISTÓRICA
de la

tes á remediar los perjuicios que la enseñanza sufre, toda vez que el número de aulas es insuficiente, que son de malísimas condiciones higiénicas, y que los alumnos se ven precisados á permanecer al aire libre en los días de lluvia y de nieve por no existir ni un mal cobertizo siquiera donde albergarse.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien trasladar á V. E. el anterior oficio á fin de que por ese Departamento ministerial se ponga en conocimiento de la Diputación provincial de León si así lo juzga V. E. oportuno, que en cumplimiento del artículo 18 del Real decreto de 5 de Mayo de 1899, está en la obligación de sufragar los gastos que ocasione la reparación del local que la Escuela Normal de referencia ocupa, ó de dotarla de otro que sea digno del fin que cumple dicho Centro de Enseñanza. De la propia Real orden lo trasladó á V. S. para su conocimiento y el de esa Diputación provincial á los efectos correspondientes.—Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 18 de Mayo de 1907.

—El Director general, Cívera.
Sr. Gobernador civil de León.

La educación empieza con la vida

Doña Carlota y su Antoñete

Eran las siete de la tarde de un espeluznante día de Mayo. El sol declinaba, nublaba su disco de rojiza lumbre tras los crucecitos cerros del ocaso; todo el occidente era una llama, á listas de oro-fuego, á listas de vividas tiligranas, cuyo conjunto encantador formaba un batallón de variados y hermosísimos crepusculos, de vistosos y encendidos arreboles.

D. Carlota, sentada bajo un corpulento y frondosísimo castaño, en el jardín que circula su casa y que parecía, por su exuberante vegetación, un rincón de las tropicales selvas, miraba entre las cristalinas ondas de un limpio arroyuelo que fertilizaba su doméstica floresta, bullir, saltar las últimas chispas del sol que, juguetón y alegre, cabrilleaba entre los líquidos rizos del susurrante arroyuelo.

Caiase la aguja y sentía dormitarse al soñoliento arrullo de un conjunto de ecos vagos e inciertos, así

como de la musical algarabía que los pájaros, saltando entre las ramas de lo más recóndito del bosquecillo, producían al preludiar los últimos gorgoros.

De súbito, un ruido estrepitoso llegó á sacarla de su adormecimiento. Era Antoñete que entraba en el jardín como disparado, y arrastrando por un cordel su carricoche, que de todos modos corría, menos por sus ruedas.

Tras él entró la niñera con unas cuantas macetas de flores, que dejó caer sobre el regazo de D. Carlota.

El niño, que era un angel del suelo y que á la sazón pasaba por el tercer abril de su existencia, después de arrojar su carricoche á un ángulo del jardín, corre hacia los brazos de su mamá para posarle un beso, al que D. Carlota correspondía con millones.

Desciende un pichón mansísimo y de tan brillante blancura, que parecía ser emblema de candidez y de pureza al lado de Antoñito, y éste, impulsado por inocente anhelo, quiere cogerlo; pero queda burlado al huir el pichoncito precipitadamente al nido.

Ve las flores y se le antoja una maceta de rosas de Alejandría. Las mira, las remira, las lleva á su nariz y, al fin, las besa. Pero se cansa de ellas y llevado de un espíritu de destrucción, oprime las entre sus engarrados deditos y dà con ellas al traste: uno á uno va arrancando sus encendidos petalos y, no conforme con eso, al fin las pisotea.

Su mamá le contempla embelesada, en éxtasis profundo, siguiendo con sus ojos todos los movimientos del niño, y sonríe llena de amor y ternura, pues cada gesto de Antoñete es para la madre una gracia que la excita á hilaridad y alborozo.

El niño, rendido del incesante trajín de todo el día, echá una perezosa mirada en su derredor y va á parar con ella á su mamá, que le observa sonriente y amorosa; da dos brinquines en alas de su gozo, y como un pisamenudo, corre hacia su madre, que le espera con los brazos abiertos. Posa en sus labios un sin fin de besos y lo deja otra vez para que juegue; pero el niño queda medio entornado sobre ella, muestrase cansado y, sintiendo hartura, y te dirá hacia todo, dice á su mamá lleno de mimo: «Cogeme, mama, cogeme; me pica todo; quiero unirme; m'hacen mal los amigos...» Y D. Carlota le posa blandamente en su regazo, como en un nido de rosas. Mecele-

los labios en las rosadas mejillas de su hijo; le meció blandamente y el niño volvió á dormirse al compás de aquella soñolienta y arrulladora canción:

Mi Antoñito tiene sueoooo, tiene ganas de dormirii; un ojo tieeee cerradooo y el otro noooo puede abiirii.

Un momento después levanta la cabeza D. Carlota, cuyos labios abrasaban la frente de aquel angel, dormido ya entre arrullos, entre halagos, entre besos.... al calor del maternal amor, y clava su mirada en los tristes despojos de las rosas. Reflexiona un instante, suficiente á reconocer el hecho que se le presenta ante su vista, y cuán ciego el amor vuelve á posar los ojos en la faz sonriente de su hijo, que era una verdadera rosa con pistilos de oro, pues sus bucles eran rubicundos, y aún se resistió á creer que aquél destrozo hubiera salido de las manos de su Antoñete, ó, como ella le llamaba, de su pimpollo de oro, del príncipe de su casa.

—Será posible, se decía, que yo haya presenciado escena de tal indole....?

Tras breve pausa, vino en conocimiento de que el amor es como una neblina que oscila ante los ojos del adorador, opuscureciendo en absoluto todas las taltas, todos los defectos que radican en el idolido.

No, proseguía, jamás consentíre Antoñito, que vuelvan tus manos á mancillar cruelmente una rosa, ni te he de consentir acciones, que aún no conoces, pero que, como ésta, tienden á endurecer tu corazón, á destruir en el esos sentimientos estéticos que llenan el alma de felicidades y alegrías.

No, hijo mío, no quiero que tu alma se empobreza de amor, pues si no amases, no serías bueno, ni que tu corazón albergue sentimientos de destrucción ni aun de indiferencia hacia las cosas bellas, hacia las cosas buenas.

Oh! jamás había reflexionado sobre esto.

—En qué ocasión mejor que en la presente, que ésta tu corazón preparado á recibir las impresiones, como la cera al roque de las manos, para infundir en el sentimientos nobles y elevados, pura abstraerle de toda acción capaz de endurecerle, de hacerle insensible á lo bello, á lo bueno.... al amor?

Ay! cuánlo puede hacer una madre, como agente moral, para con sus hijos? Solo nosotras sabemos entender

nos á la medición del cráneo y lo que estas medidas dicen al maestro.

Para todas las medidas de cabeza el niño debe estar sentado en un banquillo, las manos sobre el muslo, la cabeza horizontal y la vista al frente.

Diámetro antero-posterior máximo del cráneo

El DIÁMETRO ANTEROPOSTERIOR MÁXIMO DEL CRÁNEO ó largo de cabeza se toma con el compás de espesor: apoyando un extremo, sostenido con la mano izquierda, en el entrecejo, y buscando con el otro el punto más saliente del occipucio.

M. Broca, después de medir 77 hombres y 41 mujeres da como término medio de diámetro antero-posterior máximo 182'7 milímetros para el hombre, y 174'3 para la mujer.

Si este diámetro es menor de 163 milímetros en el hombre y de 160 en la mujer el cráneo es semi-microcéfalo; y si es menor aún el cráneo es microcéfalo.

—38—

poco talento, y origina la pequeñez del cráneo, sobre todo en la región frontal.

Va acompañada casi siempre de prognatismo.

La microcefalia, en ocasiones, no afecta al cráneo; es decir, que siendo el cerebro pequeño

lo es así mismo la capsula craneana, pero el cráneo, sin embargo, tiene medianas proporciones

o es grande, porque se encuentra abultado por la producción exagerada de líquidos en su cavidad, y a esto es a lo que se llama hidrocefalia.

Según Mr. Weicker el crecimiento del cerebro durante la infancia es como sigue:

Recién nacido..... 400 gramos 360 gramos.

Á los dos meses..... 540 id. 510 id.

Al año..... 900 id. 850 id.

Á los 3 años..... 1.080 id. 1.010 id.

Á los 10 años..... 1.360 id. 1.250 id.

Sentados estos principios como comprobatorios de la importancia que tiene el estudio del cráneo del niño para deducir su capacidad cerebral y de ella su inteligencia y sus inclinaciones y hasta donde puede llegar su educación, pase-

**LIBRERIA PEDAGOGICA
ROMAN LUERA PINTO**

Bayón, 8.—LEÓN

En esta casa, dedicada con especialidad al ramo de 1.^a enseñanza, hallarán los Sres. Maestros completo surtido de libros y efectos para las escuelas.

Gran colección de festones y festoneadores.

Extensa y variada colección de papeles para decorar habitaciones.

Papel *Glaciar* para decorar cristales.

IMPRENTA.—Se hacen cuantos trabajos se deseen en el arte tipográfico.

BREVES NOCIONES

Derecho Usual Español

Obra de suma utilidad para las escuelas de primera enseñanza

por **CIRIACO JUAN HUERTA**

MAESTRO DE PRIMERA ENSEÑANZA SUPERIOR

un tomo en 8.^a mayor de 96 páginas esmeradamente impreso y encuadernado en cartoné.—Precio 9 pesetas docena.

PUNTOS DE VENTA

León.—D. Román Luera Pinto.—Valencia de D. Juan.—D. Ramón Valladolid.—D. Fernando Santa-Alcón.

Palencia.—Sra. Viuda é Hijos de Esteban Juan.—Ponferrada.—D. Rogelio López.—Villadangos.—En casa del autor.

LIBRERIA HISPANOAMERICANA

MIGUEL de IGO & HIJOS

Paris, 225, Rue de Vaugirard

Última publicación

LA TIERRA.—Libro de lectura y de lecciones de cosas, por Miguel de Toro y Gómez. 325 páginas. 527 grabados, bonita encuadernación, precio 2'50 pesetas certificado. Libros de 1.^a enseñanza. Material escolar. Obras y material para la enseñanza del Trabajo Manual.

Libros franceses de todas clases. Pídalese el Boletín mensual de novedades francesas que se mandará gratis.

Pídanse el catálogo y prospectos de varias obras.

RELOJERIA MODERNA

de

TIRSO DE LA PUERTA

ALFONSO XIII, NÚM. 15

(antes Rúa)

Gran surtido en relojes de bolsillo, de pared y despertadores.

A plazos á los Ayuntamientos y Maestros de 1.^a enseñanza.

ALFONSO XIII, NUM. 15.

LEON

MANUSCRITO ESCOLAR

SALGADO REY

Aprobado por el Consejo de I. P. en sesión de 20 de enero de 1906
Lecturas graduadas de escrituras diversas para las escuelas primarias de ambos sexos

Las materias que comprende este manuscrito, todas de un sabor marcadamente pedagógico son las siguientes:

- | | |
|---|--|
| 1. ^a Prologo. | 12. Higiene de los órganos de la vista, del oido y del olfato. |
| 2. ^a Deberes de los niños para con sus padres y para con sus hermanos. | 13. Higiene de la boca. |
| 3. ^a Dios y el hombre. | 14. Higiene de otras partes del cuerpo humano. |
| 4. ^a Las estaciones.—El invierno. | 15. Los baños. |
| 5. ^a La primavera. | 16. El ciego y su tesoro. |
| 6. ^a El verano. | 17. La honradez. |
| 7. ^a El otoño. | 18. Disculpa graciosa. |
| 8. ^a Sucesión de las estaciones. | 19. Un gran corazón. |
| 9. ^a Higiene.—Aseo. | 20. Los malos libros. |
| 10. Cuidado que exige el aseo. | |
| 11. Higiene de la cabeza. | |

De venta en todas las librerías de España á 9 pesetas docena y 0'75 ejemplar

EL CAMPO

Libro de lectura

POR

A. MARTIN
Inspector de Academia y Caballero
del Mérito Agrícola

Obra premiada por la Academia de Ciencias Morales y Políticas y honrada con una suscripción por el Ministro de Agricultura Francés

Premiada en la Exposición escolar de Bilbao de 1905 y recomendada muy especialmente su adquisición á los Maestros por el Consejo de Instrucción Pública, en sesión de 16 de Diciembre de 1905, el que al aprobarla para texto de lectura en las escuelas, según R. O. de 12 de febrero de 1906, la ha considerado de gran valor educativo señalando también como mérito lo económico de su precio

Se vende en las principales librerías de España y América á 9 pesetas docena.

Nociones de Historia Sagrada y Religión

distribuidas en programas por

DON MANUEL ALVAREZ SANTULLANO

Profesor Normal de Instrucción pública en Oviedo

El haberse impreso ya trece veces esta obra es la prueba más elocuente de la aceptación que ha tenido entre los maestros.

Está aprobada por Real orden para texto de Lectura e Historia Sagrada en las escuelas de primera enseñanza. Se vende en las principales librerías de León y Oviedo, en casa del autor y en la imprenta de este periódico á 0'35 pesetas el ejemplar en rústica y 0'50 en cartoné.



Hermoso cartel litografiado al cro-

mo, en seis colores, propio para las Es-

cuelas, Institutos, Nómadas Ayunta-

mientos, etc. Mide 104 centí-

metros de alto por

72 de ancho.

Autor propietario

D. Salvador G. Ponsoda

Montado en tela, charolado y medias

cañas, 5 pesetas.

De venta en la librería de Román Luera Pinto.

